

ACTA NÚM. 337 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE **38** LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **42** LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

DANDO LA BIENVENIDA A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA A LOS ALUMNOS DE PREPARATORIA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN BILINGÜE, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, UNIDAD MEDEROS, ACOMPAÑADOS DE SU MAESTRA.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. DELMA SILVIA GONZÁLEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6800 Y 7356, RELATIVO A ESCRITO FIRMADO POR EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE ESTE H. CONGRESO PARA CONTRATAR

UN CRÉDITO POR UN MONTO DE HASTA 80 MILLONES DE PESOS, LOS CUALES SERÁN DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CENTRAL ADMINISTRATIVO Y LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE, RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIA ADEMÁS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. DE IGUAL MODO, ESCRITO SIGNADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN EL INCREMENTO DEL TECHO FINANCIERO APROBADO PARA ESE MUNICIPIO HASTA UN TOTAL DE \$15 MILLONES DE PESOS. ASÍ MISMO, SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA AFECTAR LAS PARTICIPACIONES FEDERALES QUE EN INGRESOS LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO COMO GARANTÍA DE UN CRÉDITO HASTA POR DICHO MONTO CON EL FIN DE REALIZAR INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. ACORDÁNDOSE DEJARLO SIN MATERIA. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR Y 1 VOTO EN CONTRA.**

EL DIP. ENRIQUE PÉREZ VILLA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6123 Y 6375, RELATIVO A ESCRITOS PRESENTADOS POR DIVERSAS AUTORIDADES Y EX FUNCIONARIOS DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, QUE CONTIENEN DIVERSOS COMENTARIOS Y SOLICITUDES A PROPÓSITO DE LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN ENTRE LAS ADMINISTRACIONES 2006-2009 Y 2009-2012. ACORDÁNDOSE DEJARLOS SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7130, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN, CORRESPONDIENTE A SU EJERCICIO FISCAL 2010. ACORDÁNDOSE: **NO ES DE APROBARSE.** INTERVINO EN CONTRA LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA². INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 39 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN.**

EL DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, A NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, REFIRIÓ QUE EN FECHA 17 DE

ABRIL DE 2012, LA PRESIDENCIA TURNÓ A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA EL EXPEDIENTE QUE CONTIENE ESCRITO DEL C. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, A FIN DE QUE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PONGA ESPECIAL ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO EN LA ENTREGA DE BECAS PARA HIJOS DE SERVIDORES PÚBLICOS EN INSTITUCIONES PRIVADAS DURANTE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2011 Y 2012 DEL ESTADO. SEÑALÓ QUE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ES UNA COMISIÓN PERMANENTE MAS NO DE DICTAMEN LEGISLATIVO, POR LO QUE PROPONEN SE RETURNE A LA PRESIDENCIA DE ESTA LEGISLATURA A FIN DE QUE LE DÉ EL TRÁMITE LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE. – **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7038, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL C. PEDRO GARZA DE HOYOS Y DIVERSOS CIUDADANOS, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DE DEMOCRACIA Y LAICISMO A SU FORMA DE GOBIERNO. **FUE ADMITIDA PARA SU DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.** INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. HERIBERTO CANO MARCHÁN, HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. **AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE SOLICITÓ AL DIPUTADO SECRETARIO ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6982, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 46-BIS DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE: NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PRESENTANDO ACUERDO LEGISLATIVO SIGNADO POR LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS REPRESENTADOS EN ESTE CONGRESO, SOLICITANDO QUE EL DICTAMEN EXP. 6982, SE REGRESE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES CON EL OBJETO DE REALIZAR UN ANÁLISIS MÁS PROFUNDO A DICHA INICIATIVA.– **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS. EL**

PRESIDENTE LO REGRESÓ A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7275, RELATIVO A INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER COMO OBLIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO CAPACITAR POR SÍ O POR MEDIO DE CONSULTORES CERTIFICADOS AUTORIZADOS POR LA MISMA, A LOS EDUCADORES Y A LAS ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, PÚBLICAS Y PRIVADAS, EN DIVERSOS TEMAS DE PRIMEROS AUXILIOS Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. ROBERTO JAVIER PARÁS ADAME.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7345, RELATIVO A INICIATIVA SIGNADA POR EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, DE ESTA LEGISLATURA, PARA ADICIONAR UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 3 Y UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE EVITAR EL USO DE ZONAS DE RIESGO PARA PROYECTOS DE VIVIENDA QUE PONGAN EN RIESGO A LA POBLACIÓN, ASÍ COMO INCLUIR AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO COMO INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CITADO ORGANISMO. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ Y HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 41 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7395, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. GREGORIO VANEGAS GARZA Y VARIOS CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA COMPARECENCIA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO DEL ING. FERNANDO GUTIÉRREZ MORENO Y DEL ING. LUIS GERARDO MARROQUÍN SALAZAR, SECRETARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RESPECTIVAMENTE, A FIN DE QUE EXPLIQUEN LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO EN LA LIMPIEZA DE LOS DRENAJES PLUVIALES, RÍOS Y CAUSES DE LA ZONA CONURBADA

DE MONTERREY. ACORDÁNDOSE: REMITIR COPIA DE LA SOLICITUD A LA COMISIÓN NACIONAL DE AGUA, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO, A FOMERREY, AL INSTITUTO DE VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD, PARA QUE EVALÚEN LAS ACCIONES PROPUESTAS EN DICHA SOLICITUD, E INFORMEN EN SU OPORTUNIDAD A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS MISMAS. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ARMANDO GERARDO MARTÍNEZ TIJERINA Y DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 42 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES TENGA A BIEN INICIAR UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN, DANDO A CONOCER A LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA RURAL DEL ESTADO LOS SERVICIOS BRINDADOS POR EL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LAS CONDICIONES Y REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL CIUDADANO PARA TENER ACCESO A ELLOS, SIRVIENDO COMO PRIMER CONTACTO Y ENLACE ENTRE LOS DERECHOHABIENTES Y EL INSTITUTO.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EN ESTE MOMENTO CON UNA MOCIÓN INTERVINO LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, PROPONIENDO QUE EN VIRTUD DE ESTAR PRÓXIMAS A CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, SE EXTIENDA LA MISMA HASTA CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE AL TITULAR DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE EN NUEVO LEÓN, LIC. ESTEBAN GONZÁLEZ QUIROGA, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICE DE MANERA URGENTE OPERATIVOS DE INSPECCIÓN FÍSICO-MECÁNICA EN LAS UNIDADES

DE LA RUTA 116 SADA VIDRIO, PARA RETIRAR DE MANERA INMEDIATA A AQUELLAS QUE NO CUMPLAN CON DICHAS DISPOSICIONES. ASIMISMO, QUE EL PERSONAL OPERATIVO Y DE INSPECCIÓN DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE LLEVE A CABO OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN EL RECORRIDO DE LA MENCIONADA RUTA, SOBRE TODO EN HORAS PICO PARA VERIFICAR LA FRECUENCIA DE PASO EN MINUTOS ENTRE UNIDAD Y UNIDAD, Y PARA COMPROBAR QUE NO SE QUEDEN USUARIOS SIN ABORDAR DICHAS UNIDADES. Y QUE SI EN UN PLAZO DE 60 DÍAS DICHA EMPRESA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS NO CORRIGE SUS FALLAS DE OPERACIÓN Y DE OPERATIVIDAD, SU CONCESIÓN SEA CANCELADA Y SUSTITUIDA POR OTRA QUE SÍ CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS Y EXIGENCIAS QUE LA CIUDADANÍA DEMANDA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y 2 ABSTENCIONES. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍE ATENTO EXHORTO AL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVIÑO, A FIN DE QUE INSTRUYA A LOS DIRECTORES DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS DONDE SE IMPARTE LA EDUCACIÓN PÚBLICA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA, HACIÉNDOLES DE SU CONOCIMIENTO QUE NO DEBEN RETENER LA DOCUMENTACIÓN QUE REQUIEREN LOS ALUMNOS PARA INGRESAR A OTRO NIVEL EDUCATIVO CON EL ARGUMENTO O PRETEXTO DE QUE TIENE QUE CUBRIR OBLIGATORIAMENTE ALGUNA CUOTA O EMOLUMENTO AL RESPECTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. DIP. SECRETARIO:

C. DIP. SECRETARIO:

JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 337-LXXII-12- SO .
MARTES 29 DE MAYO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 29 DE MAYO DE 2012**

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. JAVIER SEPÚLVEDA PONCE, LIC. JULIO CÉSAR MARTÍNEZ GARZA Y LIC. JULIO CÉSAR PUENTE LEDEZMA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.- **DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE ESTE ASUNTO ES PRESENTADO POR PARTICULARES Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PARA SER TURNADO A COMISIONES DEBE EL PLENO VOTAR SU AUTORIZACIÓN, PARA ELLO ME PERMITO PONERLO A SU CONSIDERACIÓN; LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO QUE ESTE ASUNTO PASE A COMISIONES, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.**

HECHA QUE FUE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL QUE SE TURNE A COMISIONES POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. PROF. MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA FUENTES, DEL FORO CÍVICO MÉXICO LAICO A.C. MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA SE EMPLACE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA QUE RESUELVAN EL EXPEDIENTE RELATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 24 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE**

**NÚM. 7336 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**